

## Achatina fulica. Caracol gigante africano

Incluida en el Catálogo Español de EEI  
**No** incluida en el Reglamento UE 1143/2014

No detectada en Aragón  
 Peligrosidad en Aragón: **Alta**  
 Oportunidad de actuación: **Alta**



Fuente: D.J. Preston

**BIOLOGÍA.** Es la especie de mayor tamaño de gasterópodo continental. Llega a medir 30 cm de largo (20 cm de caparazón). Promedio de vida entre 3 y 5 años, pero puede llegar a vivir hasta 9, realizando puestas múltiples de entre 50 y 400 huevos, varias veces al año. Tiene una concha cónica estrecha, la cual es dos veces más larga que ancha, generalmente de color marrón rojizo con marcas verticales amarillentas, pero varía según las condiciones ambientales y la dieta.

**HÁBITAT.** Habita en zonas agrícolas, humedales, áreas alteradas, bosques, zonas ribereñas, matorrales, zonas urbanas. Necesita temperaturas suaves y alta humedad. Aunque son especies de zonas cálidas algo áridas, puede adaptarse a cualquier tipo de hábitat, desde las zonas intervenidas hasta los pantanos y zonas urbanas donde exista vegetación.

**ORIGEN E HISTORIA.** Procedente del Este y Noreste de África. Actualmente utilizado como mascota, puede encontrarse en mercadillos locales, parques zoológicos e incluso existen iniciativas particulares de importación y cría para su exportación.

**DISTRIBUCIÓN.** Originario de África oriental y varios países del sur del Sahara y centro del continente donde se utiliza como alimento. Actualmente está extendido por Sudamérica, islas del Pacífico, y en general, casi todas las zonas tropicales del mundo. Recientemente se ha detectado en Andalucía, donde ya está causando importantes impactos.

**PROBLEMÁTICA.** Esta especie es considerado uno de los caracoles terrestres plaga más perjudiciales en el mundo y presenta un gran potencial de dispersión debido a su alta plasticidad ambiental, una dieta variada y elevada tasa reproductiva. Además del perjuicio que ocasiona sobre la agricultura, ya que se alimenta de una gran diversidad de vegetales, puede actuar como vector de parásitos de importancia médica y veterinaria. Dado su alto potencial invasor, su impacto ecológico sobre los ecosistemas naturales es también de gran importancia.

**ACTUACIÓN.** Desde 2013 está incluido en el Catálogo y por tanto prohibido su transporte y comercialización entre otros. Debería realizarse un cumplimiento y retirada efectiva de este animal del comercio de mascotas y de su cría gastronómica. Realización de campañas de difusión, educación y concienciación del riesgo que suponen. En caso de invasión, retirada manual de los ejemplares y posterior incineración.

**¿QUÉ PUEDO HACER YO?** No adquieras esta especie como mascota o para su consumo y en su caso, no la sueltes al medio natural. Si la tienes y no puedes hacerte cargo de ella, hazla llegar a un centro de recogida de fauna. Avisa urgentemente al 976 714 000 o a [invasoras@aragon.es](mailto:invasoras@aragon.es) si ves a esta especie en el campo o si tienes este animal en tu casa. Trata de concienciar a tus conocidos para que no tengan como mascota especies como ésta.

